|  |  |
| --- | --- |
| **Orden del día: PL 2** | **Documento C25/18-S** |
| **16 de mayo de 2025** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General |
| ACTIVIDADES DE LA UIT SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE SU PAPEL EN LA CREACIÓN DE CONFIANZA Y SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN |
| **Finalidad**En el presente informe se resumen las actividades realizadas por la UIT en 2024-2025 en relación con la Resolución 130 (Rev. Bucarest, 2022), la función de la UIT como único organismo facilitador de la Línea de Acción C5 de la CMSI y otras decisiones adoptadas por los Miembros sobre el fortalecimiento del papel de la UIT en la creación de confianza y seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).**Acción solicitada al Consejo**Se invita al Consejo a **tomar nota** del informe.**Vínculos pertinentes con el Plan Estratégico**Promover la conectividad universal; transformación digital sostenible; infraestructura y servicios de telecomunicaciones/TIC inclusivos y seguros.**Repercusiones financieras**Dentro del presupuesto asignado para 2024-2025.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias***Resoluciones* [*71*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-071-S.pdf)*,* [*130*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-130-S.pdf)*,* [*140*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-140-S.pdf)*,* [*179 (Rev. Bucarest, 2022)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-179-S.pdf) *de la Conferencia de Plenipotenciarios; Resolución* [*174 (Rev. Busán, 2014)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-174-S.pdf)*,* [*181 (Guadalajara, 2010)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-181-S.pdf) *de la Conferencia de Plenipotenciarios;* [*RTI*](http://www.itu.int/pub/S-CONF-WCIT-2012/es) *(Rev. Dubái, 2012);* [*Resolución 1306*](https://www.itu.int/md/S15-CL-C-0109/es) *del Consejo; Resoluciones* [*45, 2, 67, 69 (Rev. Kigali, 2022)*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/tdc/D-TDC-WTDC-2022-PDF-S.pdf) *de la CMDT; prioridades del UIT-D (*[*Plan de acción de Kigali*](https://www.itu.int/md/D14-WTDC17-C-0115/es)*); Resoluciones* [*50 (Rev. Ginebra, 2022)*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.50-2022)*,* [*52 (Rev. Hammamet, 2016)*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.52-2022)*,* [*75 (Rev. Ginebra, 2022)*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.75-2022)*,* [*58 (Rev. Ginebra, 2022)*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.50-2022/es) *de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones, Documentos* [*C15/18*](http://www.itu.int/md/S15-CL-C-0018/es)*,*[*C16/18*](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0018/es)*,* [*C17/18*](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0018/es)*,* [*C18/18*](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0018/es)*,* [*C19/18*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0018/es)*,* [*C20/18*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0018/es)*,* [*C21/18*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0018/es)*,* [*C22/18*](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0018/es)*,* [*C23/38*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0038/es)*,* [*C24/18*](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0018/es) *del Consejo* |

En este documento se da cuenta de las actividades realizadas por la UIT en relación con la Resolución 130 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP), la función de la UIT como principal organismo facilitador de la Línea de Acción C5 de la CMSI y otras decisiones adoptadas por los Miembros sobre el fortalecimiento del papel de la UIT en la creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC.

El presente informe, organizado en torno a los cinco pilares de la Agenda sobre Ciberseguridad Global (ACG), muestra el carácter complementario de los actuales programas de trabajo de la UIT, incluidas las actividades de la BDT, la TSB y la BR en esta esfera.

# 1 Medidas jurídicas

En el marco de la Prioridad 5 del UIT-D del Plan de Acción de Kigali, y teniendo en cuenta la Cuestión 3/2 del UIT-D, la UIT está ayudando a los Estados Miembros a comprender los aspectos jurídicos de la ciberseguridad poniendo a su disposición los [recursos de la UIT sobre la legislación del ciberdelito](http://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/Legal-Measures.aspx). La UIT colabora estrechamente con socios como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC).

# 2 Medidas técnicas y de procedimiento

2.1 [La Comisión de Estudio 17 (CE 17) del UIT-T](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2022-2024/17/Pages/default.aspx) celebró dos reuniones, en septiembre de 2024 y en abril de 2025, estableció 50 nuevos temas de trabajo de normalización y 36 Recomendaciones nuevas o revisadas sobre seguridad de la Inteligencia Artificial, sistemas de telecomunicaciones móviles internacionales, computación en la nube, Internet de las cosas, sistemas de transporte inteligentes, sistemas de gemelos digitales, distribución de claves cuánticas, control de acceso, servicios financieros digitales, protección de la privacidad y otros servicios inteligentes. Las CE 5, 11, 13, 15, 20 y 21 del UIT-T también aprobaron Recomendaciones sobre seguridad de las TIC (véase el [catálogo de Recomendaciones UIT-T](https://www.itu.int/es/ITU-T/publications/Pages/recs.aspx)) que abarcan un amplio abanico de temas, desde la lucha contra la falsificación y el robo de dispositivos TIC móviles, fiabilidad de los sistemas IMT-2020 y posteriores, infraestructura (por ejemplo, red eléctrica, redes ópticas pasivas), convergencia de los servicios fijo, móvil y por satélite, seguridad de la IoT, el metaverso y las ciudades inteligentes, gestión de derechos digitales para la distribución de contenido, y la autenticidad de los multimedios.

2.2 La CE 11 prosigue con sus actividades en materia de [señalización de seguridad](https://itu.int/go/SIG-SECURITY) para luchar contra la falsificación y el robo de dispositivos móviles TIC y los ataques lanzados a través de las redes telefónicas (por ejemplo, *spam* telefónico, llamadas automáticas, suplantación de números, etc.). Tras las Recomendaciones UIT-T Q.3057 (2020), en la que se describe el uso de la firma digital (certificados digitales) en el intercambio de señales, Q.3062 (2022) "Protocolos y procedimientos de señalización para establecer la interconexión entre entidades de red fiables en apoyo de las redes existentes e incipientes" y Q.3063 (2022) "Procedimiento de señalización para la autenticación de la identificación de la línea llamante", en 2023 la CE 11 aprobó modificaciones en las normas relacionadas con el BICC y el SS7 para reforzar la autentificación de la identificación de la línea llamante, y Q.5054 "Marco centrado en el consumidor para luchar contra la falsificación y el robo de dispositivos TIC móviles" en 2025.

2.3 El UIT-R ha establecido principios de seguridad claros para las redes de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) (3G, 4G y 5G). También ha publicado Recomendaciones sobre cuestiones de seguridad en la arquitectura de gestión de red para sistemas digitales de satélites y mejoras en el comportamiento del protocolo de control de transmisión por redes de satélites (véase [aquí](https://www.itu.int/pub/R-REC/es)). La información sobre las tecnologías móviles futuristas – "IMT para 2020 y en adelante" puede encontrarse [aquí](https://www.itu.int/en/ITU-R/study-groups/rsg5/rwp5d/imt-2020/Pages/default.aspx).

# 3 Estructuras institucionales

3.1 Desde 2012 la UIT colabora con Estados Miembros, socios y organizaciones mundiales para reforzar la ciberseguridad mediante la creación de [Equipos de Intervención en caso de Incidente Informático (EIII)](https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/national-CIRT.aspx) regionales y nacionales. Además, la UIT realiza evaluaciones de madurez de los EIII a fin de aumentar sus capacidades. Hasta la fecha, la UIT ha prestado asistencia a 85 países evaluando su preparación en materia de ciberseguridad, lo que ha dado lugar a la creación o mejora de los EIII nacionales. Actualmente la UIT está trabajando en el despliegue de EIII en cuatro países.

La UIT continúa colaborando activamente con la comunidad FIRST en la mejora del Marco de servicio de los Equipos de Intervención en caso de Incidente de Seguridad Informática (EIISI) y en la revisión de los materiales de capacitación en gestión de las operaciones de los EIII nacionales.

3.2 Hasta mayo de 2025, la UIT ha organizado más de 55 [cibersimulacros](https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/cyberdrills.aspx) internacionales, regionales o nacionales (incluidos tres cibersimulacros mundiales), en los que participaron más de 160 países de las seis regiones de la UIT. Se celebró el segundo cibersimulacro mundial presencial en mayo de 2025, organizado por el Consejo de Ciberseguridad de los Emiratos Árabes Unidos.

# 4 Capacitación

4.1 La BDT ha organizado foros regionales de ciberseguridad para todas las regiones de la UIT como actividad de capacitación.

Tras la CMDT de 2022, se prosiguen los trabajos de la Cuestión 3 ([Seguridad en las redes de información y comunicación: prácticas idóneas para el desarrollo de una cultura de ciberseguridad](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/rgqlist.asp?lg=3&sp=2014&rgq=D14-SG02-RGQ03.2&stg=2)).

4.2 La UIT está en el proceso de actualizar la Guía para la elaboración de una estrategia nacional de ciberseguridad (NCS), con 20 socios internacionales. La guía actualizada se basará en la [segunda edición](https://ncsguide.org/) publicada en 2021, y se espera que se publique en el cuarto trimestre de 2025. La UIT utiliza la Guía cuando está trabajando con varios países y territorios para impulsar sus estrategias de ciberseguridad mediante ejercicios teóricos presenciales y evaluaciones de los planes de acción, como en la colaboración con el Reino Unido y Japón. La UIT, junto con varias partes interesadas, tiene previsto iniciar el proceso de actualización de la Guía para la elaboración de una estrategia nacional de ciberseguridad en 2025.

4.3 A través de la [Academia de la UIT](https://academy.itu.int/training-courses/full-catalogue?search_api_fulltext=&field_taxon_registration=All&field_course_fee=All&field_taxon_region=All&field_taxon_type=All&field_taxon_topics=109&field_taxon_languages=All&date_start=&date_end=&items_per_page=10), de los Centros de Excelencia de la UIT y los Centros de Formación de la Academia, la UIT sigue impartiendo formaciones y celebrando talleres sobre diversos aspectos de la ciberseguridad. En 2021, por ejemplo, se puso a disposición un [cursillo de formación en línea autogestionado](https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/cybersecurity-national-strategies.aspx) basado en la NCS de la Guía, que contó con más de 730 participantes de 131 países en 2021 y 2021 por conducto de la Academia de la UIT.

4.4 La quinta edición del Cuestionario del [Índice de Ciberseguridad Global de la UIT](https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/global-cybersecurity-index.aspx) (ICG), se lanzó en septiembre de 2024, trabajando con 172 países en la recopilación de datos. Se prevé que la próxima edición del ICG inicie la recopilación de datos a principios de 2026.

4.5 En sus esfuerzos para el desarrollo de competencias informáticas, en 2024, la iniciativa "[Her CyberTracks](https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/Women-in-Cyber/HerCyberTracks/Her-CyberTracks.aspx)", respaldada por el GIZ y Microsoft, se ha enfocado satisfactoriamente a las responsables políticas y diplomáticas, abordando necesidades en materia de ciberdelincuencia y respuesta en caso de incidente (en cooperación con la ONUDC). El alcance geográfico para 2025 se ha ampliado para incluir a todos los Estados Miembros de la Unión Africada, además de cinco países de las Américas (con cooperación con la OEA) y los países previamente incluidos en Europa.

4.6 Con el apoyo de la República de Corea, la UIT colabora con 23 países en [Cyber for Good](https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/Cyber4Good/Cyber4Good.aspx) para dar acceso gratuito a herramientas, formaciones y servicios a través de cinco Miembros de Sector del UIT-D, incluidas las evaluaciones de la NCS, las herramientas de supervisión de la vulnerabilidad cibernética y las formaciones en competencias cibernéticas.

4.7 La UIT colaboró con la Organización de los Estados Americanos en la definición de un enfoque sistémico para la formación en ciberseguridad. Actualmente, está preparando una guía de implementación para los países.

# 5 Cooperación internacional

5.1 La UIT está forjando relaciones y [asociaciones](http://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/partnership.aspx) con diversas organizaciones e iniciativas regionales/internacionales, tales como la OEA, ENISA, la INTERPOL, la CEDEAO, el Banco Mundial, FIRST, el GFCE y las asociaciones de EIII/EIEI regionales, como EIEI AP, EIEI ÁFRICA y EIEI OIC, con el objetivo de evitar las duplicaciones innecesarias e identificar esferas para la colaboración.

5.2 De conformidad con la [Decisión 630 (Consejo de 2023)](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0124/es), la UIT preparó un [recurso informativo](https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/Council/CD630/Global-Cybersecurity-Knowledgebase.aspx), basado en las respuestas de los Estados Miembros, para ayudar a los Estados Miembros a desarrollar sus capacidades de ciberseguridad y ciberresiliencia. Nueve (9) Estados Miembros han contribuido a este recurso.

5.3 En tanto que principal organismo facilitador de la Línea de Acción C5 de la CMSI, la UIT organizó una sesión de facilitación de la Línea de Acción C5 sobre "[Beneath the Waves: Safeguarding Global Connectivity through Secure Submarine Networks](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2024/Agenda/Session/170)" (Bajo las olas: Salvaguardar la conectividad mundial mediante redes submarinas seguras) en el [Foro de la CMSI de 2024](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2024/en), en el marco del cual también se celebraron sesiones sobre la confianza en relación con las tecnologías nuevas e incipientes, como la IA y las tecnologías cuánticas, así como en el marco de la protección de mujeres y niños en línea. La UIT tiene previsto celebrar una sesión relacionada con la Línea de Acción C5 en el [Foro de la CSMI de 2025](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2025/).

5.4 La UIT ha continuado trabajando con las partes interesadas en el [Grupo de Trabajo abierto sobre seguridad de las TIC y de su utilización (OEWG)](https://meetings.unoda.org/meeting/57871), aportando datos para su ejercicio de correspondencia de desarrollo de las capacidades, afrontando las necesidades actuales en materia de ciberseguridad sobre la base del Índice de Ciberseguridad Global y poniendo de relieve los efectos de la iniciativa HerCyberTracks.

5.5 En noviembre de 2024, la UIT también lanzó el [Órgano Consultivo Internacional para la Resiliencia de Cables Submarinos](https://www.itu.int/digital-resilience/submarine-cables/advisory-body/), en colaboración con el Comité Internacional para la Protección de los Cables Submarinos (CIPC), compuesto por 40 líderes y expertos de los sectores público y privado, con el objetivo de promover el diálogo y la colaboración sobre posibles formas de mejorar la resiliencia de esta infraestructura vital que impulsa las comunicaciones mundiales y la economía digital. La primera reunión presencial del Organismo tuvo lugar en la Cumbre Internacional sobre la [Resiliencia de los Cables Submarinos 2025 (Abuja (Nigeria), 26 y 27 de febrero de 2025)](https://www.itu.int/digital-resilience/submarine-cables/events/about-nigeria-summit/), que reunió a gobiernos, líderes de la industria y organizaciones internacionales para abordar los desafíos críticos que enfrentan los cables submarinos.

# 6 Protección de la infancia en línea (COP)

6.1 Hasta abril de 2025, la UIT ha apoyado la elaboración de marcos nacionales de PIeL o evaluaciones relacionadas en 13 países: Albania, Armenia, Bahamas, Bután, Bolivia, Ecuador, Kazajstán, Malawi, Mongolia, Pakistán, Perú, Surinam y Tailandia. Se está prestando más asistencia en materia de política en Andorra, Eswatini y Líbano. Estos marcos incorporan medidas jurídicas y reglamentarias que se ajustan a las normas internacionales y a las prioridades nacionales de protección de la infancia.

6.2 Las herramientas prácticas y los recursos digitales de aprendizaje han sido fundamentales en la labor de la UIT sobre la PIeL Para apoyar la integración nacional de los principios de protección de la infancia, 26 países han traducido las Directrices de PIeL de la UIT a los idiomas locales, incluidas las localizaciones recientes al quechua (Ecuador), el aymara (Bolivia), el neerlandés (Suriname) y el maltés durante 2024-2025.

6.3 Se desarrollaron diez cursos de formación en línea autodirigidos que se pusieron a disposición a través de la Academia de la UIT, incluido un curso sectorial para la industria de las TIC lanzado en 2024 en colaboración con UNICEF. Paralelamente, se publicaron formaciones en línea para niños, adaptadas a tres diferentes grupos de edad y desarrolladas conjuntamente con niños, que fueron lanzadas en el Día de la Seguridad en Internet 2025 en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

6.4 Se elaboraron y desplegaron materiales adicionales de sensibilización, incluidos folletos y vídeos educativos, en países como Marruecos en 2025, para apoyar las campañas nacionales de sensibilización. La UIT también apoyó el despliegue de las Directrices de la PIeL en Serbia en febrero de 2024. Entre las actividades se incluyeron una campaña de difusión y la presentación de materiales recientemente traducidos al idioma nacional. La campaña logró alcanzar a 957 niños, así como a 60 docentes, pedagogos y psicólogos.

6.5 Unos 170 000 niños han participado en actividades educativas y de empoderamiento centradas en la seguridad en línea, mientras que 2 500 padres y educadores y 1 000 representantes gubernamentales han recibido formación a través de talleres, sesiones de formación de formadores (ToT) y programas de aprendizaje electrónico. Estas iniciativas de desarrollo de capacidades se han implementado en todas las regiones de la UIT, con programas de ToT realizados en países como Bahamas, Costa Rica, Ecuador, Kirguistán, Maldivas, Malawi, Malta, Micronesia, Marruecos y Suriname. Esfuerzos adicionales a nivel nacional han ampliado aún más el alcance del fortalecimiento de capacidades en materia de Protección en Línea de la Infancia (PIeL). En Ecuador, en colaboración con la Fundación Scort, se celebró un seminario web de formación dirigido a jóvenes entrenadores deportivos para sensibilizar sobre la PIeL en contextos deportivos. Asimismo, se realizaron sesiones de capacitación para responsables de políticas, la industria de las TIC y actores de la sociedad civil en Ecuador.

6.6 La iniciativa de Protección mediante la Participación en Línea (PoP), copresidida por la UIT y la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, reúne a más de 30 asociados de todo el sistema de las Naciones Unidas, plataformas tecnológicas, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito académico. La iniciativa está elaborando principios rectores para los responsables de la formulación de políticas, líneas de ayuda para la infancia y plataformas tecnológicas, cuya publicación está prevista para 2025. Paralelamente, la UIT colabora con el Comité de los Derechos de la Infancia, UNICEF y más de diez organismos cofirmantes para finalizar una Declaración Conjunta Interinstitucional sobre Inteligencia Artificial y protección de la infancia en línea, que se espera sea adoptada por el Comité en 2025.

6.7 En cuanto a la investigación y la innovación, los resultados derivados de la iniciativa PoP, incluida la colaboración con líneas de ayuda a la infancia, plataformas digitales, proveedores de servicios, y la participación de niños, niñas y jóvenes, han destacado la naturaleza dual de los entornos digitales como espacios de potencial riesgo y como canales fundamentales para el acceso a servicios de apoyo. Estas conclusiones están orientando un cambio hacia un enfoque más empoderador y preventivo de la protección de la infancia en línea. Además, la UIT ha puesto en marcha una colaboración mundial de investigación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) a finales de 2024 para establecer una Red Global de Educación y Recursos para la Prevención de la Seguridad en Línea. Reconociendo la importancia de la participación infantil, durante 2024 y 2025, la UIT ha impulsado la creación de grupos de trabajo infantiles en Indonesia, Malawi y Líbano, permitiendo que niños, niñas y jóvenes contribuyan directamente al desarrollo de estrategias nacionales de Protección de la Infancia en Línea (PIeL).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_